



FORMULARIO SOLICITUD DE CRÉDITO ADUANERO

FL_DNA_01
Rev.:00
Hoja:1/1

Asunción, ____ de _____ de 2011

Señor
Director Nacional de Aduanas
Presente.

Nos dirigimos a Usted, amparándonos en el Artículo 284 de la Ley N° 2422/2004, a los efectos de solicitar el ACREDITAMIENTO DE TRIBUTOS PAGADOS INDEBIDAMENTE, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DECLARACIÓN DETALLADA / N° OPERACIÓN:		FECHA DE OFICIALIZACIÓN/PAGO:	
IMPORTADOR:	RUC N°	FIRMA:	VERIFICACIÓN REGISTRO
TELÉFONOS:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DESPACHANTE PATROCINANTE:	RUC N°	FIRMA:	VERIFICACIÓN REGISTRO
TELÉFONOS:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MOTIVO:			
<input type="checkbox"/> POR DIFERENCIA DE VALOR EN ADUANA (FLETE, SEGURO, VALOR UNITARIO) <input type="checkbox"/> POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA, EN LA OFICIALIZACIÓN <input type="checkbox"/> POR DIFERENCIA EN LA PARTIDA ARANCELARIA <input type="checkbox"/> POR DIFERENCIA EN EL "AD VALOREN" (%) DE LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS <input type="checkbox"/> POR ANULACIÓN DE DECLARACIÓN DETALLADA OFICIALIZADA <input type="checkbox"/> POR PAGO DUPLICADO DE UNA MISMA OPERACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR): _____ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
<input type="checkbox"/> COPIA AUTENTICADA DE LA DECLARACIÓN DETALLADA. <input type="checkbox"/> COPIA AUTENTICADA DE LA FACTURA COMERCIAL <input type="checkbox"/> COPIA AUTENTICADA DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL FLETE <input type="checkbox"/> COPIA AUTENTICADA DE LA PÓLIZA DE SEGURO		<input type="checkbox"/> ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN BANCARIA CERTIFICADA POR LA ENTIDAD EMISORA <input type="checkbox"/> EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE LA DECLARACIÓN DETALLADA (Caso "Anulación de Declaración Detallada") <input type="checkbox"/> COPIAS AUTENTICADAS DE LOS COMPROBANTES DE PAGO (Caso "Pago duplicado de una misma operación") <input type="checkbox"/> OTROS RELACIONADOS AL MOTIVO (Especificar): _____	
OBSERVACIONES:			
INDICACIONES: Declaración Detallada = Despacho			

Completar esta solicitud con letra legible o con máquina de escribir, y con los datos correctos.
No se procesarán aquellas que presenten enmiendas y/o tachaduras.Para Importadores Habituales y Despachantes: Las firmas deben ser verificadas por el Departamento de Registro de la Dirección de Procedimientos Aduaneros.
Para Importadores Casuales:

- Deberán adjuntar copia autenticada de cédula de identidad policial.
- La firma debe estar certificadas por escribanía con hoja de seguridad.

El espacio "Observaciones", está destinado a aclaraciones que se deseen realizar.